

Bogotá D.C.,

1-2026-010875
Al contestar, citar el número:
Radicado: **1-2026-010875**
Fecha: 07-07-2026

Señora(or)
ANÓNIMO.

Correo(s) electrónico(s): No registra.
Lugar de origen: No registra.

ASUNTO: Respuesta Radicado SDMujer 2-2026-013637 SDQS: 4620882026
Solicitud de medidas de protección a favor de persona adulta mayor víctima de
violencia psicológica, económica y negligencia familiar.

Cordial Saludo,

De acuerdo con la misión y funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer, establecidas en el Decreto Único Reglamentario 643 de 2025, en atención a la solicitud radicada, por medio de la presente, nos permitimos informar que la Secretaría Distrital de la Mujer es la encargada de adelantar las acciones correspondientes para la reglamentación, implementación y ejecución, garantizando la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Revisada su solicitud, en la cual se evidencia la remisión ante la Comisaría de Familia de las situaciones acaecidas, como ente idóneo, indicamos, desde nuestras competencias que, se contacta a la ciudadana al abonado telefónico incluido, estableciendo comunicación, en la que, señala no encontrarse en situación de riesgo o atravesando circunstancias de violencias, que desconoce el origen de la Denuncia y que reside con sus nietos e hijo, igualmente, se establece comunicación con este e indica que, su progenitora cuenta con todas las condiciones que garantizan su bienestar integral, de igual manera, señala estará a la espera de cualquier pronunciamiento o notificación por parte de las autoridades.

Agradecemos la articulación interinstitucional y reiteramos nuestra disposición para contribuir, desde nuestras competencias y misionalidad, a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Atentamente,



MARCELA ENCISO GAITÁN

Directora de Territorialización de Derechos y Participación.

Elaboró: (Kelly Lara Santana, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación)
Revisó: (Claudette Stella Consuegra Meza, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.)
Aprobó: (Marcela Enciso Gaitán, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.)

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.